Moción de Orden del Día N° 1820

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 9:42

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"130 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE MALVAS"

CONSIDERANDO:

El distrito de Malvas es uno de los cinco que integran la provincia de Huarmey ubicada en el departamento de Ancash.

Tiene la categoría de distrito desde el 10 de febrero de 1892, cuando se creó mediante ley dada en el gobierno del Presidente Remigio Morales Bermúdez.

Antes de que se creara la actual Provincia de Huarmey en 1984, a donde hoy pertenece, el distrito perteneció a la Provincia de Aija cuando se creó en 1936.

Sin embargo, treinta años después, los distritos de Succha, Malvas, Huayán y Cochapetí) empezaron a buscar separarse al no contar con recursos administrativos ni postas médicas accesibles para llevar a los enfermos hasta el pueblo de Aija, capital de la provincia del mismo nombre. Por eso los cuatro distritos impulsaron la creación de la nueva provincia de Huarmey.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Malvas, provincia de Huarmey en la región Áncash, al conmemorarse el 10 de febrero su 130 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Sr. Edwin Figueroa Toledo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Malvas y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 21 de enero del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2022 19:26:22-0500